

El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, con fundamento en el Artículo 3º del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el citado Organismo Público Descentralizado; y con la finalidad de fortalecer las capacidades y competencias de las personas trabajadoras de la educación del sistema público del estado de Puebla;

CONVOCA

Al Personal de Educación Básica, Media Superior y Superior; que labora en escuelas públicas del estado de Puebla, a participar en el Programa de Servicios de apoyo y acompañamiento educativo del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano para el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal en curso, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- De los participantes:

- Estar en servicio ostentando alguna de estas plazas con base: de Apoyo y Asistencia a la Educación, Docente, Técnico Docente y/o Directivo; en Educación Básica o Media Superior.
- Nombramiento estatal o federal.

SEGUNDA.- Del propósito del programa:

Otorgar asesorías individuales uno a uno, en el tema educativo de su elección. El IPMP le asignará un asesor especializado en la materia, quien le brindará acompañamiento de manera virtual en una sesión de trabajo de dos horas.

TERCERA.- De las temáticas:

Podrá elegir una de las siguientes temáticas generales, en la cual podrá profundizar al momento de trabajar con el asesor designado:

- Tecnología Educativa
- Herramientas Didácticas
- Nueva Escuela Mexicana
- Acoso Laboral
- Pedagogías del Siglo XXI

CUARTA.- De los horarios y modalidad:

Modalidad Virtual, en la plataforma que establezca el asesor.

Días de lunes a viernes, horario de 16:00 a 20:00 horas.

Periodo de impartición, del 20 de mayo al 13 de junio.

**Instituto de
Profesionalización del
Magisterio Poblano**
Gobierno del Estado de Puebla

QUINTA.- De las inscripciones:

Las preinscripciones se realizarán del 10 al 13 de mayo de 2024, enviando un correo electrónico de solicitud a: **asesorias@ipmp.edu.mx**, donde se incluya:

- Asunto del correo: **Solicitud de Asesoría.**
- Nombre del solicitante.
- CURP del solicitante.
- Tema sobre el que solicita la asesoría. Deberá elegir uno de los temas sugeridos, recuerde que este se deberá abordar en una sesión de máximo dos horas.
- Día y hora en que solicita la asesoría. Una sesión a realizarse de lunes a viernes entre las 16:00 pm y las 20:00 pm.
- Adjunte un talón de pago reciente (máximo 2 meses).

No se aceptarán solicitudes que no cumplan con alguno de estos requisitos.

QUINTA.- Fechas relevantes:

Programa de asesorías	
Fecha	Evento
9 de mayo	Emisión de convocatorias
10 al 13 de mayo	Inscripciones
16 de mayo	Asignación de asesores
17 de mayo	Envío de información a los alumnos
20 de mayo al 13 de junio	Período para la impartición de asesorías

SEXTA.- Consideraciones generales:

- Todos los servicios educativos ofertados por el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano se proporcionan de manera gratuita a quienes trabajan en la educación pública del estado de Puebla.
- "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 9 DE MAYO DE 2024

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PATRICIO MORÁN MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POBLANO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DE PUEBLA
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POBLANO